

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.754

Tres ediciones

Madrid, Martes 18 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

UN GRAVE CONFLICTO

Huelga general de funcionarios de Hacienda

Los empleados de Hacienda razonan su actitud.—Adhesión de todos los funcionarios de España.—El Gobierno enérgico.—El Rey amonesta a varios funcionarios de Sevilla

El día de ayer.—Paro absoluto

Los empleados razonan su protesta

Como protesta del Real decreto de fecha 1.º del actual, los funcionarios de Hacienda han publicado un manifiesto en el que razonan su actitud. Dice así el indicado escrito:

«Para hacer detalladamente—dicen—la crítica del referido decreto, vamos a empezar por analizar la autorización en que el mismo se funda. Puede el ministro, en virtud de ella, crear los organismos, reforzar o ampliar los actuales, utilizando la autorización en un sentido más amplio, y está facultado el ministro para crear un organismo especial a fin de liquidar el impuesto de Utilidades; pero existiendo una ley y un reglamento que regulan para todos los Ministerios la forma de ingreso, ascensos, sueldos, etc., parece lógico y natural que, al crear uno nuevo, a esas normas debió ajustarse, ya que aquella ley y reglamento, fueron dictados para dar unidad a los que rigen los distintos Cuerpos del Estado. Reformer o ampliar el organismo actual, sólo puede hacerse ajustándose al estatuto que rige, y no es admisible en buena norma jurídica que, a pretexto de urgencia, así se pretenda faltar a una ley y a un reglamento.

El impuesto de Utilidades hace veinte años que fue establecido en España, y durante todo este tiempo fue liquidado por los actuales funcionarios de Hacienda, a los que ahora, al cabo de este tiempo, y por una modificación que no es, ni mucho menos, sustancial, se les dice que hay que traer gente nueva, puesto que los actuales empleados no sirven. Para esto se convoca a cien plazas de jefes de Negociado, dotadas con pesetas 6.000, y se exige para tomar parte en el concurso oposición un título facultativo, ser empleado de Hacienda o bachiller, considerando haber servido durante tres años, cuando menos, en Compañías o Empresas de reconocida importancia, y de ellos, dos consecutivos en la misma entidad y con destino de contables, con buena concepción, dejándose al Tribunal la facultad de admitir o rechazar en último recurso las solicitudes que se presenten; es decir, que con el título de bachiller puede aspirarse a plazas de 6.000 pesetas; y en la exposición del decreto que comentamos se dice que pronto se convocará a oposiciones al Cuerpo general de Hacienda con arreglo a la ley de Funcionarios, y en éstas, para disfrutar un sueldo de 3.000 pesetas, se exige un título facultativo, o basta ser bachiller y hay que hacer exámenes en que entran las materias siguientes: Derecho político, Derecho administrativo, Economía política, Hacienda pública y un ejercicio escrito acerca de la legislación referente a los servicios del Ministerio. De manera que, para 6.000 pesetas, bachiller y el imp. esto de Utilidades; para 3.000, todas las asignaturas citadas y todos los servicios afectos al Cuerpo, y además título facultativo. ¿Puede haber incongruencia mayor?

El mismo decreto nos da la contestación, pues después de decir que son necesarias las plazas que en el mismo se crean, por no existir personal capacitado en el Cuerpo, determina que los opositores que fueron aprobados pasarán a ser empleados interinamente y que, durante ese tiempo, sus jefes darán cuenta de su capacidad. Esto es, que los administradores de Contribuciones son los llamados a dar fe de la capacidad de los nuevos empleados y esos administradores forman parte del Cuerpo de Hacienda, en el que se afirma no hay personal apto, y se da el caso, verdaderamente extraordinario, de que hay administradores que van a tener categoría igual o menor que la de los empleados que se po. gan a sus órdenes. Además, si el elemento director es en este caso el administrador de Contribuciones, que es el que tiene que dirigir a los nuevos funcionarios, ¿por qué no se utilizan estos conocimientos en favor de los actuales?

Signe la anomalía. Después de un año de prácticas, durante el que van a ejercitarse en la liquidación del impuesto de Utilidades, esos nuevos empleados pasan al Cuerpo general de Hacienda, con todos los derechos y deberes de los jefes de Negociado de éste, y pueden servir igualmente para Contribuciones, Intervención, Tesorería, Duda, etcétera. ¿Cabe tropelía mayor?

Si en el Cuerpo de Hacienda faltan empleados, que se diga con toda claridad que cesen las amortizaciones, se consolide en sus puestos a los actuales excedentes y entonces es llegado el momento de convocar a oposiciones, pero sujetándose a los preceptos que en la materia rigen. Esto acaba de hacerse en Gobernación e Instrucción pública.

El decreto vulnera la ley de Funcionarios, por determinar ésta que no podrá convocarse a oposiciones mientras existan excedentes en las clases respectivas. En las de jefes existen siete excedentes. Además, las oposiciones convocadas no lo están con arreglo a los preceptos de la citada ley; los funcionarios del Cuerpo están capacitados para el desempeño de todos los servicios de Hacienda, y cuando algún empleado no sepa cum-

plir con su deber, que se le instruya expediente gubernativo y se le deje cesante; mientras esto no se haga, no puede opinarse que no tienen capacidad, a menos que se quiera sostener una ficción.»

La actitud del Sr. Domínguez Pascual. Declaraciones del ministro

Como consecuencia del giro adquirido en el debate del viernes, por todos se creía que el Sr. Domínguez Pascual abandonaría la cartera, y esta opinión general fue expuesta por el titular de Hacienda ante sus compañeros; pero al salir del Consejo fue interrogado el ministro por los periodistas a los que manifestó lo siguiente: «No obstante, en la labor de recoger mis papeles del despacho oficial me ha detenido un suceso inesperado. Los funcionarios de este departamento han declarado la huelga de brazos caídos; y semejante actitud, debida seguramente a una equivocada interpretación—pues con éste procuré beneficiar y en ningún caso perjudicar al personal de mi departamento;—semejante inesperada actitud, repito, me obliga a permanecer en mi puesto, y ya no pienso dimitir, al menos mientras la anomalía no haya desaparecido, que no voy yo, consciente de mis deberes, a dejar la autoridad del Poder público en medio de la calle.

Creo—concluyó—que los funcionarios advertirán, al reflexionar serenamente, lo injustificado de su actitud, y la depondrán; pero entre tanto ha desaparecido toda posibilidad de que yo abandone la cartera.

Lo ocurrido después de expresado ese criterio mío imponía, de mi parte, dimitir el cargo, pues yo no debía convertir en cuestión de Gobierno lo que carece de esta categoría, y cuya responsabilidad debería quedar circunscrita a un solo ministro, el autor del decreto, fácilmente modificable por el sucesor, el cual podría incluso aplazar indefinidamente la convocatoria.

Mis compañeros de Gabinete rechazaban mi criterio y me halagaban con sus reiterados testimonios de consideración y solidaridad. Pero mi resolución era irrevocable, y esta mañana, a primera hora, yo era un ministro dimitido.

El ministro y los directores

Desde las seis y media de la tarde hasta después de las ocho, estuvo reunido el ministro en su despacho oficial con todos los directores generales de su departamento.

Cuando terminó la entrevista, habló el Sr. Domínguez Pascual con algunos periodistas, a los que dijo que había llamado a los directores generales de su departamento para enterarse de la importancia que había tenido la huelga de funcionarios, iniciada a las doce de la mañana, y para estudiar las medidas que sean convenientes tomar, en vista de la actitud del personal.

Dijo también que, oficialmente, no tenía noticias de las Delegaciones de provincias, excepto de Tarragona, donde asimismo el personal se ha declarado en huelga.

Añadió que iba a la Presidencia del Consejo para dar cuenta al Sr. Dato de su conferencia con los directores generales.

Habló con los periodistas el director general de Aduanas, que en dijo que suponía que los empleados de su dirección no secundarían la actitud de los funcionarios del Ministerio, por ser un Cuerpo técnico al que no afecta el decreto, pero que no podía asegurarlo.

Los Sres. Dato, Bugallal y Domínguez Pascual, en la Presidencia

El Sr. Domínguez Pascual, después de la entrevista que tuvo con los directores generales de su departamento, acudió a la Presidencia para dar cuenta al Sr. Dato del curso de la huelga, y se cree que diría al presidente que permanecería en su puesto hasta que se restableciera la disciplina de sus empleados.

El señor conde de Bugallal fue llamado por el Sr. Dato telefónicamente, acudiendo inmediatamente el ministro de la Gobernación.

La entrevista del Sr. Bugallal con el presidente y el ministro de Hacienda, duró más de media hora.

Las consecuencias de la huelga

La huelga de los funcionarios del Ministerio de Hacienda deja paralizados multitud de servicios.

Cesa el movimiento de pagos e ingresos del Tesoro; el canje del 4 por 100 interior, y no se realizará ninguna operación en la Delegación de Hacienda.

Por otro lado, se echa encima el plazo para la confección de las nóminas, y no sería extraño que, no ya el día 20, como

se dijo por el ministro de Hacienda al hablar del adelanto de la paga de 1.º de febrero, pero ni siquiera en esta fecha se puedan percibir los haberes devengados por todas las clases civiles, militares y eclesiásticas, así como por las clases pasivas.

También quedan en suspenso, por virtud de la huelga, todas las operaciones correspondientes para el pago de los intereses y amortización de la Deuda pública.

El sábado debieron de haberse efectuado por el Tesoro dos pagos a la Caja Postal. De un millón doscientos mil pesetas uno, de trescientos mil el otro. Ninguno se hizo efectivo.

Los empleados acuden a sus puestos

En la mañana de hoy, los funcionarios de los distintos departamentos de Hacienda, acudieron puntualmente a sus oficinas.

Sin una sola excepción, todos los funcionarios cumplieron el acuerdo de huelga de brazos caídos. No se escribió una línea sobre un papel, ni se estudió un expediente, ni se abrieron las ventanillas al público.

En el Ministerio, como en las demás dependencias, no hubo que lamentar ni una coacción, ni un incidente.

El paro fue absoluto, unánime. Los empleados ni siquiera comentaban la marcha del conflicto. En sus puestos, dedicados a la mañana a hablar de asuntos generales, que ni de lejos rozaban el tema de la huelga.

En la delegación de Hacienda.—Reunión de jefes de dependencia

A las diez de la mañana, el delegado de Hacienda reunió en su despacho a los jefes de dependencia de la Casa, con objeto de informarse de la actitud de sus subordinados.

Con absoluta unanimidad, los jefes expresaron al delegado cómo desde el primero hasta el último de los empleados, empezando por ellos mismos, y aunque lamentándolo mucho, se veían en la precisión de continuar indefinidamente practicando la huelga de brazos caídos.

Los abogados del Estado

El Cuerpo auxiliar de contabilidad hizo suya la actitud de los funcionarios de Hacienda, y en la mañana de hoy practicó la huelga de brazos caídos.

Por su parte los abogados del Estado, han declarado que observarán una actitud neutral, pero que, desde luego, no están dispuestos a substituir en sus funciones al Cuerpo general de administración.

En la Dirección de la Deuda

Como en otros departamentos, el director general de la Deuda, reunió a los jefes de Negociado, para saber a qué atenerse acerca de la actitud de los empleados.

Los jefes manifestaron que la unanimidad en el paro era absoluta, y que éste era indefinido, agregando que no solo no podían aconsejar la vuelta al trabajo, sino que ellos mismos coincidían en la actitud por todos adoptada.

Un incidente en la Dirección de la Deuda

El director general de la Deuda, señor del Moral, llamó esta mañana a su despacho a D. Moisés Aguirre, como subdirector primero, y le requirió para que definiere claramente su actitud en el conflicto, preguntándole correctamente: «¿De lado de quién está usted, del Gobierno o de los funcionarios?»

El Sr. Aguirre, sin vacilar contestó: «Yo de lado de los funcionarios, que son mis compañeros.»

Entonces el director de la Deuda, poniéndose en pie, dijo: «Pues entonces, somos incompatibles.» El Sr. Aguirre, saludando cortésmente al director, se retiró de su despacho. Los funcionarios, al enterarse, ovacionaron calorosamente a su jefe. El incidente fué muy comentado.

La huelga en provincias

Durante toda la mañana se recibieron telegramas de los empleados de Hacienda de provincias, en los que se comunicaba la adhesión a la huelga.

Según el Gobierno sólo se tenía noticias oficiales de que hubiesen ido al paro los funcionarios de Barcelona, Lérida y Tarragona; pero es indudable que son muchas más las provincias donde se secundó el movimiento.

El interventor general no es el autor del proyecto.—Identificación con los empleados

El Sr. Illana, interventor general del Ministerio, manifestó ante algunos perio-

distas, que había presentado al ministro la dimisión con carácter irrevocable de su cargo, el día antes de promoverse el debate en el Congreso y que en días sucesivos se la había reiterado.

El interventor general aseguraba más tarde, ante los jefes de Administración que le visitaron, que una vez fuera de su puesto, publicaría las cuartillas del decreto que él había redactado y que favorecía extraordinariamente al personal, al lado del cual ha estado siempre.

Una moción al Senado.—Los parientes de los niños empleados

Algunos periodistas hablaron con el senador por la Universidad de Madrid señor Ortega Morejón y dijo que el decreto lo considera ilegal, que en el caso de que se convoque a las oposiciones él presentará una moción al Senado pidiendo que no puedan tomar parte en ellas los parientes de funcionarios de Hacienda hasta el tercer grado. Al enterarse el Sr. Illana de estas manifestaciones del Sr. Ortega Morejón, dijo que él puede decir que no tiene más que un sobrino que no pensaba tomar parte en las oposiciones.

El subsecretario acude a su despacho

El subsecretario de Hacienda que, como ya se dijo el sábado, tuvo que guardar cama a consecuencia de un fuerte enfriamiento, al conocer los sucesos y no obstante seguir indispuerto, acudió el sábado por la tarde y el lunes a su despacho oficial.

El director general de Contribuciones se declara autor del proyecto

Los periodistas visitaron también al señor Baeza, director general de Contribuciones y le rogaron les manifestara si era cierto que había existido una ponencia para redactar el decreto. El Sr. Baeza, aunque excusándose de hacer declaraciones, indicó que, en cumplimiento de lo que la nueva ley de Utilidades dispone, presentó al ministro una moción para reorganizar la gestión de dicho impuesto. El ministro estudió esa moción y llevó a cabo las naturales consultas. Y, por último, aprobado y firmado el decreto, en él está contenido lo que el director de Contribuciones estima esencial para la mejor gestión del aludido impuesto, por lo cual el Sr. Baeza se muestra satisfecho de tal disposición, «pues si así no fuera—dijo—yo no estaría aquí». Insistió este alto funcionario en que él propuso lo que creyó sustancial para el mejor servicio de la exacción del impuesto, ahora que en virtud de la nueva ley entrarán a tributar muchas entidades antes exentas, y siempre como jefe del ramo.»

Reunión de los jefes de Administración.—El ministro dice que no se puede así hablar de la derogación del decreto

A la una de la tarde se han reunido los jefes de Administración de Hacienda.

En la reunión han cambiado impresiones, manifestándose conformes, unánimemente, en apreciar que el Real decreto se halla en desacuerdo con las leyes orgánicas del Cuerpo, y en tal sentido se adhieren a la protesta del personal.

Lamentan la actitud adoptada por éste y encaminan sus gestiones a que los funcionarios depongan aquélla.

Los jefes de Administración visitaron luego al ministro, para darle cuenta de estos acuerdos.

El Sr. Domínguez Pascual les declaró que él no podía oír hablar de nada que se refiriese a una derogación o suspensión del decreto, sino pura y simplemente del restablecimiento de la disciplina entre el personal.

En las oficinas hasta las dos

Absolutamente todo el personal de los departamentos de Hacienda, permaneció en sus puestos, y como obediendo a una consigna, hasta las dos en punto de la tarde.

A dicha hora abandonaron las oficinas, sin que en toda la mañana ni en ninguna de ellas se haya realizado el servicio más insignificante.

El Gobierno implantará la disciplina

A las diez de la noche terminó el Consejo de ministros, facilitándose la siguiente nota:

«El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de una parte de los funcionarios de Hacienda que, víctimas, sin duda, de una ofuscación momentánea, han olvidado el cumplimiento de sus deberes, adoptando procedimientos notoriamente ilegales, estima que ante ese hecho no cabe detenerse a estudiar las reclamaciones y quejas que se han formulado con relación al Real decreto últimamente dictado, sino hacer frente a la situación creada, con grave daño a la causa pública.»

Muchos funcionarios han expresado ya su adhesión disciplinada al Poder público. El Gobierno espera que este ejemplo será inmediatamente seguido por el resto del personal de Hacienda.

De otra suerte, con profundo sentimiento, pero con decisión inquebrantable, aplicará sin dilaciones las medidas necesarias para el restablecimiento de la disciplina.

En provincias

Todos nuestros corresponsales en las capitales de provincias, nos dan cuenta de que el personal de Hacienda de las respectivas Delegaciones, ha secundado unánimemente la huelga.

Con estos informes nuestros coinciden las noticias oficiales.

El Rey amonesta a los funcionarios

SEVILLA 17.—Esta tarde estuvo el Rey en el inmediato pueblo de Castilleja de la

Cuesta, donde visitó el Colegio de las Irlandesas y una finca próxima.

Después pasó por algunas calles de Sevilla, visitó el convento de San Leandro e inmediatamente regresó al Alcázar, saliendo pocos minutos después, y antes de las ocho, para tomar el expreso.

Al bajar del automóvil, en el que iba con el archiduque y el marqués de Viana, unos treinta empleados de Hacienda que se hallaban en el interior le vitorearon y aplaudieron.

El Rey preguntó al capitán general quiénes eran los que le vitoreaban, y una vez enterado el Rey, se dirigió al grupo que formaban los funcionarios, y con energía les dijo:

—Si creéis que con vosotros se ha cometido una injusticia, debéis permanecer en vuestros puestos, confiando en la justicia de vuestra petición; nunca ir a la huelga, abandonando el cumplimiento de vuestros deberes. Un funcionario que abandona su obligación no merece ser funcionario. Al ir a la huelga, vais contra el Estado, que es quien os mantiene. Volved a vuestros puestos, porque todos debemos cumplir con nuestro deber, como yo lo cumpla por ser el primer funcionario del Estado. Como funcionarios, tenéis la obligación de poner a España ante todo.

Los empleados quedaron sorprendidos ante estas palabras del Rey y guardaron silencio.

El Rey penetró en el andén para tomar el expreso.

En la estación estaban todas las autoridades, el elemento oficial, senadores y diputados.

Lo que puede ocurrir

Ha estado circulando durante la tarde el rumor de que el movimiento no se limitaría al personal de Hacienda, sobre todo si el Gobierno llegaba a la adopción de medidas extremas, por entenderse que el decreto origen del conflicto, desde el instante en que vulnera la ley de bases, afectaba a todos los funcionarios.

Nuevo submarino

El profesor Flamm, en una conferencia pronunciada en la Universidad técnica de Charlottemburgo, ha dicho que era autor de un nuevo tipo de submarino, completamente acorazado, con dos torres de mando y dos torrecillas de tiro.

Están trazados los planos de un crucero submarino de 1.443 toneladas, con una coraza de 35 milímetros de espesor, 334 toneladas de peso y 450 metros cuadrados de superficie.

Se aseguraba que el profesor había dicho que preparaba planos para cruceros submarinos de 5.000 a 9.000 toneladas, con cañones de 240 milímetros y una velocidad de 25 a 28 nudos; pero dicho profesor ha enviado una nota a la Prensa afirmando que tiene los planos del submarino de 1.443 toneladas; pero que en lo referente a mayores tamaños era prematuro hacer afirmaciones, puesto que sus cálculos no podrán ser corregidos hasta comprobarlos construyendo un buque, cosa imposible de hacer actualmente por la prohibición aliada.

CACERÍA REGIA

El Rey en Doñana

SANLUCAR 17.—Con un tiempo espléndido, continuó el sábado la cacería regia en el otero de Doñana. S. M. el Rey, después de desayunarse, marchó con sus acompañantes al sitio denominado el Puntal, donde se dieron varias batidas, cobrándose 21 reses mayores, 11 jabatos y 10 ciervos. El Rey obró siete jabatos, tres ciervos y cuatro gatos monteses de gran tamaño.

Después de almorzar se reanudó la cacería en el Monte el Chaparral y la Cortadura, en donde la caza mayor es muy abundante.

A las cinco de la tarde hicieron un alto en el otero de Tugo, en cuyo lugar se sirvió el té a los cazadores. Después de breves momentos de descanso, prosiguió la cacería, con el mismo feliz resultado que por la mañana.

El Rey y su séquito regresaron al palacio de la Marismilla a las ocho de la noche.

Regreso al palacio de la Marismilla
SANLUCAR 17.—Su Majestad y su séquito, llegaron a las siete y media al palacio de la Marismilla.

En las batidas se cobraron gran número de piezas entre jabatos y venados, de los cuales mató el Monarca 23 y 13 el archiduque. Don Alfonso contó y examinó las reses que habían sido expuestas a las puertas del palacio.

El Soberano descansó algunos momentos, leyendo periódicos de Madrid y la correspondencia que desde Sevilla trae el remocador «Giralda». Por teléfono conversó Su Majestad con las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina y con el Sr. Dato.

A las ocho de la noche se sirvió la comida, retirándose el Rey a descansar antes de las once.

La Reina visita el Metropolitano

Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada de su augusta madre la Princesa Doña Beatriz, visitó el sábado, por vez primera, el Metropolitano, haciendo el viaje desde Cuatro Caminos a la Puerta del Sol, y regreso.

La Soberana fue recibida a su llegada a la primera de dichas estaciones, por el Consejo de Administración, que la acompañó después durante el viaje y la despidió finalmente a su salida.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; de Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 190-S-P. : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Hén y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se fijan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA COMPANIA ANONIMA CALPE BARCELONA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION AVILA 102 HOTEL. Teléfono 8.1008. NACIONES 17. 4742

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

MUEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS, FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES

DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

SUCESOR DE VIAL

(Antigua casa GRIGNAULT & C^o - RIGAUD & CHAPPELLE)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES ENTÉRICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA TIFLOIDIA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escasez de alimento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corraídos ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, en los que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen tantas enfermedades gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud a muchos de los colonos.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento es de uso de febril en cualquier caso.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Provincias

La campaña del gobernador de Barcelona

BARCELONA 18.—Se han celebrado 27 juicios de defraudación contra otros tantos comerciantes, como consecuencia de la campaña que sigue el gobernador contra comerciantes desaprensivos.

Esta mañana se han realizado 54 inspecciones en igual número de establecimientos, habiendo dado por resultado la presentación de 52 denuncias por defraudación.

Choque de vapores

VALENCIA 18.—A consecuencia de la niebla reinante, chocaron en el autopuerto los vapores «Parg» y «Afra», resultando ambos con averías en la banda de babor, entre la primera y segunda bodegas.

El «Parg» se hacía a la mar y el «Afra» entraba con un importante cargamento. Afortunadamente, la avería no dio lugar a que se interrumpiesen las faenas de descarga.

Las subsistencias en Valencia

VALENCIA 18.—La Junta de Subsistencias se ha reunido, por no aceptar los harineros la fiscalización que se pretende ejercer sobre ellos.

En aquella Junta se ha establecido un contrato con los fabricantes para la molituración de mil toneladas de trigo. En la misma Junta se acordó solicitar del Gobierno que facilite trigo a 56 pesetas para vender la harina a 80 pesetas, decidiéndose que se proceda a la incautación de las fábricas o que se ponga a la venta la harina a 80 pesetas los 100 kilogramos.

El asesinato del gerente de los Altos Hornos

BILBAO 18.—Todos los periódicos dedican sentidas necrologías al gerente de los Altos Hornos, censurando en términos durísimos aquel crimen.

Los diarios recuerdan que se trataba de un verdadero hijo del pueblo, elevado por sus propios méritos. Se recuerda que entró con un modestísimo empleo en las oficinas de los Altos Hornos, ganando una peseta.

Su extraordinaria capacidad para los negocios, le hizo llegar hasta el puesto de gerente, en el año 1913.

Estuvo treinta y cinco años al servicio de la Sociedad, tiene 10 hijos y muere a los ochenta y dos años.

Hoy se verificará la autopsia y mañana el entierro, el cual constituirá, indudablemente, una manifestación grandiosa de duelo y de protesta pública contra el execrable atentado.

Cursos para extranjeros

Queda abierta la matrícula para los siguientes cursos organizados por el Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, hotel.

Curso de español comercial.—Veinte lecciones, por D. Víctor Paret. Lunes y miércoles, de ocho a nueve de la noche.

Visitas a los Museos del Prado y Arqueológico.—Doce conferencias, que se darán probablemente los sábados, a las dos y media de la tarde.

Primera. El Museo del Prado. Su formación; colecciones, leguas y ejemplares más significativos, por D. Manuel B. Cossío.

Segunda. a) Conclusión del mismo tema. b) El Greco y sus cuadros en el Museo del Prado, por D. Manuel B. Cossío.

Tercera. Los primitivos; escuelas nacionales y extranjeras, por D. Elías Tormo.

Cuarta. Ticiano y la escuela veneciana, por Aureliano Beruete.

Quinta. Rubens y los continuadores flamencos, por D. Elías Tormo.

Sexta. Velázquez, por D. José Moreno Villa.

Séptima. Ribera, Zurbarán y Murillo, por D. Elías Tormo.

Octava. Goya, por D. Aureliano Beruete.

Novena. Retratos, por D. Francisco Sánchez Cantón.

Décima. Escultura, por D. Ricardo Orta.

Undécima y duodécima. El Museo Arqueológico, por D. Manuel Gómez Moreno.

Un golpe a las Escuelas de Comercio

Es cosa que nadie discute por estar admitida como axiomática que el Estado sería un mal patrono regentando la explotación de negocios industriales. Por eso se ataca la existencia de los monopolios y de los arriendos, no es porque el beneficio del Estado en los mismos, sea menor que el que obtuviese en una explotación directa sino pensando exclusivamente en que la administración particular retira beneficios más o menos cuantiosos a base del monopolio o del arriendo.

El Real decreto del ministerio de Hacienda, creando 100 nuevas plazas de jefes de Negociado que comentamos en uno de nuestros últimos números, prueba también de cuan distinto modo proceden el Estado y las entidades particulares.

Muchas industrias de fabricación tienen establecidas Escuelas donde sus obreros reciben una instrucción que les capacita para especializarse en algunos aspectos de la fabricación, haciéndoles aptos para ponerse al frente de determinados grupos o secciones de la misma. Las entidades que esto hacen, no lo hacen a tontas y a locas o por practicar una obra de misericordia, cual es la de enseñar al que no sabe, sino en interés y beneficio propio; para contar con un plantel de gente útil para su industria que no podría reclutar al aluvión. En cambio, el Estado, mejor dicho, el actual Gobierno, lo comprende de otro modo.

Se crearon las Escuelas de Comercio y viene dando títulos oficiales de suficiencia en el conocimiento de las materias que en ellas se estudian, siendo una de las más importantes y principales la contabilidad. En las demás Escuelas, Facultades o Institutos, o no se estudia esta materia o se estudia de modo elementadísimo, y cuando tiene necesidad de personal que si ha de cumplir bien su cometido, necesita conocer a fondo la contabilidad, recluta ese personal dando la misma preferencia a los que oficialmente ha reconocido aptos en esa materia, que a los que ni a la legua la han saludado.

Es decir, que el padre de la criatura es

precisamente quien niega la paternidad. Pues entonces, si para él no tiene valor ninguno el título de profesor o intendente mercantil obtenido después de ocho o nueve años de estudios, ¿para qué lo crea ni lo da? El es precisamente quien no puede, sin acusarse de inhumano, prescindir de ese título que estima oficialmente suficiente a acreditar que se conoce y se domina la disciplina, porque los particulares ya se cuidarán de valerse de quien más les acomode posean o no el título oficial, que son libres de estimar en lo que crean justo.

Cuando se viene clamando por que en los Consulados haya agregados comerciales que salgan precisamente de las Escuelas de Comercio; cuando anteriores Gobiernos crearon un cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda en los que se exigía necesariamente el título de profesor mercantil con lo que parecía que el Estado no renegaba de los títulos que daba en las Escuelas de Comercio, sino que comenzaba a estimarlos en justicia, viene ahora el Decreto a que nos hemos referido a demostrar la versatilidad de nuestros gobernantes y constante variabilidad en el criterio de nuestra administración.

A este paso cualquier día veremos que para cubrir plazas de arquitectos se echará mano indistintamente de maestros de primera enseñanza, médicos y bachilleres. Bastará con que justifiquen en una ligera oposición, que conocen algo de arquitectura y ¿qué duda cabe que también entre los que no tengan el título de arquitecto puede haber quien sepa algo de arquitectura?

Pues ¿por qué se ha de pensar que para conocer bien la arquitectura ha de poseerse el título de arquitecto? ¿No es verdad, señores ministros de Hacienda y de Instrucción pública?

HOMENAJE AL PRINCIPE DE ASTURIAS

Festival en el Regio Coliseo

Los jefes y oficiales del Regimiento Inmemorial del Rey, para solemnizar la onomástica fiesta de S. A. R. el Príncipe de Asturias, como cabo de la primera compañía del primer batallón de dicho Regimiento, han organizado en el teatro Real un atrayente festival, al que serán invitadas las autoridades y la guarnición de esta corte, y que se verificará a las cuatro de la tarde del próximo viernes 21.

El programa de dicho espectáculo es el siguiente:

1.º La compañía del teatro de Apolo interpretará la aplaudida zarzuela «El cabo primero», tomando parte en el reparto en honor de Su Alteza, la creadora del papel de Rosario en la aplaudida zarzuela, Lucrecia Arana, genial tiple, retirada ha tiempo de la escena, recordada con agrado por cuantos tuvieron ocasión de admirarla. También figura en el reparto de esta obra el gracioso actor cómico Casimiro Orta. Dirigirá la orquesta de esta zarzuela el maestro Saco del Valle.

2.º La popular artista Pastora Imperio, cantará sus amados cuplés y bailará sus castizas danzas. Seguirá a este sujestivo número los bailarines de la ópera «Thais», dirigiendo la orquesta el maestro Messager. La bella tiple Rosario Lecnis, tan gratamente admirada por el público madrileño, cantará varias canciones populares. Leerá después unas cuartillas, interesantes como suyas, el genial dramaturgo D. Jacinto Benavente, y la compañía que actúa en el teatro de la Comedia interpretará una recopilación de escenas de «Las mocedades del Cid», figurando en el reparto Adela Carboné y el Sr. Asquerino.

3.º La orquesta del teatro Real, la Banda municipal y la del regimiento del Rey, dirigidas por el maestro Villa, interpretarán el «Capricho español», de Ríuski Korsakoff; la jota de «La Dolores», del maestro Bretón, y el pasodoble de «Los voluntarios».

De Gracia y Justicia

Reales órdenes de personal judicial auxiliar

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando secretario del Juzgado de primera instancia de Mora de Rubielos a don Mariano Burgos y Cruzado, que desempeña igual cargo en Sedano.

Idem id. del de Talavera de la Reina a don Hilario Dago y Sáinz, que sirve el de Astorga.

Idem id. del del distrito de Aiarazanas de Barcelona a D. Cándido García Casamañó, propuesto por el Tribunal de oposición.

Idem id. del de Guadix a D. Julio Sáinz Marqués, actual secretario de Laredo.

Idem id. del de Sanlúcar de Barrameda a D. José Molinero y Junoy, secretario electo de Rameles.

Idem id. del de Coria a D. Evaristo Casado Godó, que desempeña igual cargo de Brihuega.

Idem id. del de Mula a D. Francisco Herrera de Lleva, secretario judicial excedente.

Idem id. del de Burgo de Osma a D. Martín Muro Arroyo, excedente propuesto por el Tribunal de oposiciones.

Declarando excedente a su solicitud a D. Fernando Varela de la Mora, secretario del Juzgado de Primera instancia de Baltanás.

Promoviendo a la plaza de oficial de Administración civil de tercera clase en la secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, al auxiliar de primera D. Pedro Arregui Muñoz.

Idem id. a igual cargo, en el mencionado Tribunal, a D. Manuel Figueroa Rojas.

Idem id. en el mismo alto Tribunal, a don Santos Moreno Fuentes y a D. Isidoro Torres Ibañeta, auxiliares de primera.

Idem a la plaza de oficial de segunda clase en la Secretaría del Tribunal Supremo, a D. Ricardo Ortega Cortés y D. Juan Álvarez.

Idem id. de oficial primero en la expresada dependencia, a D. Juan Pinau, que lo era segundo.

Confirmando en sus cargos de oficiales de primera y tercera clase y de auxiliar de primera a los Sres. D. Luis Cos Gayón, Rafael Padua y Fernando Picotest.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Miguel de la Riva, oficial primero de la secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

Nombrando con carácter interino oficial primero de la Sala de la Audiencia de Salamanca, a D. Nicomedes Martín Mateos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—Se desestima la instancia promovida por el teniente (E. R.) D. Arturo Enciso.

Bajas.—Causa baja en el Ejército el capitán D. Enrique Solás.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo a los sargentos D. Gregorio Rodríguez, D. Joaquín Ortega y D. Antonio Barrull.

Caballería.—Al Ministerio, de plantilla en la Sección y Dirección de Cría Caballar, al coronel D. Ricardo Coello.

Sueldo.—Se desestima la instancia promovida por el teniente coronel en situación de reserva, D. José Torre.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia.—Se autoriza para fijar su residencia en Barcelona, al interventor de Ejército en situación de primera reserva, D. Darío de la Puente.

Situaciones.—Concédese el pase a supernumerario, sin sueldo, al capitán médico D. Jorge Bosch, y pasa a reemplazo por enfermo el teniente coronel médico, D. Cándido Navarro Reyter.

Aeronáutica.—Dispónese que se incorporen el día 20 del mes actual, al Aeródromo de Cuatro Vientos, los oficiales que han de seguir un curso de observadores de aeroplano.

Organización.—Organízase en la Comandancia general de Melilla, con la denominación de «Mías de Contacto» número 14 y 15, dos nuevas «Mías» de Policía indígena.

Revista.—Dispónese que la revista de Comisario del presente mes, se pase el día 20, con la situación del día 1 con motivo de la concesión de licencias de Pascuas.

Noticias oficiales

Liquidación de ajustes de Ultramar.—Como ampliación a la Real orden de 29 de setiembre último, dictada para abreviar el plazo de liquidación de los ajustes de los individuos procedentes de Ultramar comprendidos en el primer grupo, en cuanto a su ultimación por la Junta clasificadora, en la cual se dispuso que no es necesario el requisito de previa conformidad de los interesados en los referidos ajustes, sin perjuicio de atender las reclamaciones que con posterioridad hagan aquellos que no la hayan prestado, como consecuencia de lo resuelto en la misma, se dispone que por la Sección de Ajustes se publiquen en el Diario Oficial y Gaceta de Madrid, agrupados por Cuerpos, relaciones de los generales, jefes y oficiales que no hayan prestado aún la conformidad o manifestado sus reparos al ajuste, no obstante las gestiones realizadas, expresando se les concede el plazo improrrogable de un mes, a partir de la fecha de su publicación, para que llenen este requisito, pasado el cual, sin prestar la conformidad ni hacer observación alguna, los interesados, se considerarán firmes dichos ajustes y se remitirán las relaciones a la Junta clasificadora, a los efectos procedentes, sin ulterior recurso.

Hallazgo de doce bombas en Bilbao.—El subsecretario de Gobernación confirmó esta mañana el hallazgo de doce bombas en un registro efectuado en el domicilio del sindicalista Emilio Oliver, en Setao. Cinco guardias del puesto se presentaron en dicha casa, de la calle de Chávarri, y encontraron en la buhardilla el laboratorio y las doce bombas.

El corneta Alonso se aventuró a penetrar en el local y cogió las bombas, que estaban cargadas de metralla.

Luego entraron sus compañeros y recogieron las demás y se incautaron de los útiles que allí había.

Ocho hombres y dos mujeres fueron detenidos y llevados a Bilbao por carretera.

Uno de ellos, apodado «Malatesta», declaró que se proponía arrojarse una de las bombas contra el cuartel de la Guardia civil de Setao.

Las bombas eran 15, diez de ellas cargadas. Son cilíndricas y de unos 20 centímetros de largos.

Se encontraron también cuatro arrobas de metralla de la llamada «botones» y una de bales y garrafas con líquidos explosivos.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Recepción del nuevo académico de número D. Adolfo Pons y Umberto

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebróse anteaer domingo el acto de dar posesión al nuevo académico de número D. Adolfo Pons y Umberto. Este leyó un magnífico discurso en el que hizo historia del régimen parlamentario tratando de la crisis por que atraviesa el mismo.

Terminó la brillante oración diciendo: «El contenido de estas páginas—ideales, realidades—viene a parar en el deseo y la esperanza de que los legisladores parlamentarios sean de este modo algún día: ciudadanos libres y capaces, designados por los partidos y votados por electores capaces y libres, para que, en nombre de la sociedad, representada en el Parlamento, defiendan con propósito de justicia los in-

tereses de la nación, procuren con reformas legales e iniciativas de gobierno las mejoras factibles en lo moral, en lo material y en lo jurídico, y fiscalicen con celo imparcialidad la actuación de los Poderes constituidos, representados, a su vez, por los Gobiernos responsables.»

El nuevo académico fue contestado por D. Adolfo Bonilla y San Martín.

Leyó el Sr. Bonilla San Martín un razonado discurso, poniendo de manifiesto las grandes dotes de cultura que adornan al nuevo académico, y la enorme labor realizada por el mismo, tanto en el libro como en el periódico.

A continuación hace el orador un análisis detallado de varias publicaciones del nuevo académico, entre ellas, una titulada «Cánovas del Castillo», en la que el señor Pons estudia la significación del ilustre estadista en la ciencia del Derecho y en la Sociología, y termina dando la bienvenida al receptorario.

Academia de la Historia

La última sesión se dedicó a tres únicos asuntos, que fueron debidamente debatidos.

A iniciativa del señor barón de la Vega de Hoz, se trató con motivo de la visita que Su Majestad el Rey hizo a la Catedral de Sevilla, recientemente, de las obras de reparación que se están practicando por disposición de su venerable Cabildo, en el altar mayor de aquella gran Basílica.

El Sr. Mérida informó de que también la Academia de Bellas Artes de San Fernando se ha ocupado ya de este asunto, y el señor Menéndez Pidal, de las observaciones personales que él había hecho durante su reciente estancia en aquella ciudad y la Academia acordó que por la Secretaría se dirijan dos comunicaciones, una al Cabildo catedral con gratulaciones del donativo que ha efectuado para dichas obras, y la necesidad de que la obra que se haga esté en relación con la importancia artística de tan gran monumento, y otra a la Comisión provincial sobre la vigilancia que debe ejerce sobre tales obras.

El director, señor marqués de Laurençin, promovió el segundo de estos debates con motivo del folleto publicado por nuestro correspondiente en Guipúzcoa D. Serapio de Mujica, en el que se inserta algunos documentos familiares, hasta ahora inéditos, sobre el apellido que llevaron los antecesores de Juan Sebastián de Elcano.

Sobre este asunto expusieron sus opiniones los Sres. Beltrán y Rózpide y conde de Cedillo.

Finalmente el Sr. Puyol deseó conocer lo que el Sr. Beltrán opinaba acerca del libro del Sr. Calzada, «La patria de Colón», y después de citar varios documentos publicados últimamente en España y en Italia, el señor Beltrán sintetizó su modo de juzgar el asunto, diciendo: «Mi opinión, es la duda.»

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—Compañía argentina de Camila Quiroga.—A las 6, (matinée selecta), La madreita (estreno).

CENTRO.—(Compañía Al-Bonafé).—A las 10, Los caciques.

TURO PARK.—(Palacio de invierno, Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino. Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-tango. Desde las cuatro de la tarde.

ESLAVA.—A las seis, No te ofendas Beatriz.

LARA.—A las 6, Pasionera (estreno), y La madrina de guerra.

A las 10, La madrina de guerra y Pasionera.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/4 Modistillas y Perdigones, La pena de los cien, La del alba sería...

A las 10 1/4, Modistillas y perdigones y La pena de los cien.

INFANTA ISABEL.—A las 10 así predicadiego.—A las 6, Alfonso XII-13.

APOLO.—A las 10 Los sobrinos del Capitán Gran (cuatro actos y 18 cuadros).

A las seis, El asombro de Damasco.

PRICE.—A las 6 Cinematógrafo. Del Programa Ajuria.

A las 10, Catedral de las Variedades, éxitos Emilia Benito, los Briathores, Mary Guerrita y el programa Ajuria.

Butaca 2 pesetas.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La república de la broma.

A las 10, La república de la broma.

MARTIN.—A las 6, La conquista del pardillo.—A las 10 1/4, Las corsarias y La caída de la tarde.

MADRID CINEMA.—A las 4,15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.—Varietés Pepita Nisoso (canciones) Bros Will's (acrobatas), Clara Carbonell (bailes) Rodreski (musical) Balder (ventríloco), Margarita Graois (bailes), Atracción: Pastora Imperio.

DE SOCIEDAD

Ha sido solicitada por los señores que se indican la rehabilitación de los títulos que se mencionan:

La señora doña Josefa de Mendoza y Montero de Espinosa, la del conde de Santa Gadea.

La señora doña Rosa de Osuna y Sancho Dávila, la del marqués de Casa Dávila.

Don José Toro Buiza, la del marqués de Valdeinfantas.

El 21, festividad de Santa Inés celebrarán sus días la Princesa Pio de Saboya.

La duquesa de Alburquerque.

Las condesas de Bornos y Brunetti.

Las señoras de Crous (D. Carlos) y Muñoz Baena.

Marruecos

Nueva posición ocupada

MELILLA 17.—De madrugada, una columna de fuerzas indígenas, al mando del coronel Morales, avanzó por el territorio de la cabila de Beni Ulichex y luego de varias horas de marcha ocupó una posición en las inmediaciones del poblado de Enyal, que está en el valle del río Guadal-Kebr.

También se movilizó una columna de tropas peninsulares, al mando del teniente coronel Sr. Alvarez, y que cooperó al movimiento de la obra.

La nueva posición se encuentra en los límites de la cabila de Tensaman y la rodean terrenos de gran fertilidad, poblados de árboles, entre los cuales abundan los almendros y naranjos. Hay agua abundante.

La profundidad del avance entre la posición de Ben Tieb, que era la más avanzada, hasta el poblado de Amal, es de diez kilómetros. El camino es muy difícil y algunos trozos hay que recorrerlos a pie.

El general Fernández Silvestre, acompañado del general Navarro y del Cuartel general, inspeccionó la nueva posición cuando se comenzaba a fortificarla. Le sirvió de escolta un escuadrón de regulares indígenas, a las órdenes del teniente don José Navarro.

Acudieron a saludar al general Fernández Silvestre muchos notables indígenas de la contornada.

Guarnecen la nueva posición una compañía del regimiento de San Fernando, una batería de montaña y fuerzas indígenas.

Desde el poblado de Amal, que tiene muchas casas, se divisa el cabo Kilates.

El general Silvestre regresó a la plaza, sin el menor contratiempo, a las nueve de la noche.

NOTICIAS OFICIALES

Materia de campaña en África

El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente:

En contestación a su telegrama 14 del actual, en que me ordena informe en relación con manifestaciones con parte de la Prensa, fundadas en declaraciones del Sr. Ortega Munilla, participo a V. E. que la noche del 24 al 25 de diciembre último, pernoctaron en el Fondak-Ain Yedida, las fuerzas siguientes:

La de Policía que tiene alojamiento propio; del Serrallo: un capitán, un teniente, dos alféreces y 83 de tropa; de Intendencia, un alférez y ocho de tropa; de Ingenieros, tres de tropa.

Para estas fuerzas existen los alojamientos siguientes:

Para el Serrallo, un barracón para oficialidad y tres tiendas cónicas para tropa; para los de individuos de Intendencia, el barracón donde está establecido el Depósito; los ingenieros se alojan en el edificio del Fondak a inmediación de la Central telefónica.

Por consiguiente, fuerza dicha posición no pudo verse obligada a dormir en la intemperie por estar previstas sus necesidades con arreglo a mismas normas que en las demás posiciones, donde es menester regular la capacidad de alojamientos con arreglo a material existente, que no es escaso; pero tampoco se puede prodigar, pues tal norma seguida en las tres Comandancias generales impediría un consumo de él imposible de satisfacer.

Es de observar que estando en esos días casi toda la fuerza disponible en el campo y coincidiendo todo ello con movimientos preliminares del licenciamiento, se exigía tener material de campamento en distintos puntos señalados como de etapa, aumentaban dificultades para que todos gozaran máxima comodidad a que siempre atiende el mando, con la mayor solicitud dentro de los medios con que cuenta, que como antes indicaba a V. E. son suficientes sobre todo una vez se reciben tiendas que se refería mi telegrama de 29 del pasado, encaminado precisamente a prever necesidades que traerá consigo la incorporación de reclutas.

Tiendas de compañía existentes

Como complemento de este telegrama, en el Ministerio de la Guerra facilitan el siguiente estado demostrativo del número de tiendas en servicio, existentes en los territorios de África:

Territorio de Ceuta.—Mil trescientas doce tiendas cónicas y 17.605 individuales, con una capacidad de alojamiento para 56.965 individuos.

Territorio de Melilla.—Ochocientos cuatro tiendas cónicas y 6.754 individuales, capaces para 30.874 individuos.

Territorio de Larache.—Cuatrocientas cincuenta tiendas cónicas y 2.901 individuales en las que pueden alojarse 16.401 individuos.

Como se vé, existen en los tres territorios material de tiendas de campaña suficiente para alojar 104.240 hombres.

El efectivo del Ejército de Africa es de 86.855 hombres; de éstos hay un número considerable alojados en cuarteles, hospitales y barracones.

Sobre el material relacionado anteriormente, se han enviado en el mes anterior 400 tiendas cónicas, capaces para alojar a otros 12.000 hombres.

L A P A Z

La conferencia interaliada

PARIS 18.—Telegrafían de Londres al *Matin* que se desmiente la noticia de que Mr. Lloyd George haya manifestado propósitos de hacerse sustituir por uno de sus miembros en la conferencia interaliada que debe celebrarse en París.

En los Centros oficiosos británicos domina la impresión de que es muy urgente la celebración de esta conferencia, de la cual depende toda la política de los aliados en Europa central.

El Tratado de Rapallo

ZAGREB (Hungría) 18.—Se asegura que el Gobierno italiano ha solicitado del Gobierno yugoslavo que se suspenda la aplicación del Tratado de Rapallo hasta fin de la primavera próxima.

EN FRANCIA

Briand forma Gabinete

Los trabajos de Raoul Peret
PARIS 18.—Monsieur Raoul Peret recibió anoche la visita de varias personalidades...

Raoul Peret declina los poderes
PARIS 18 (urgente).—Hoy, a las doce y cuarto, M. Raoul Peret ha visitado al Presidente de la República...

Briand, encargado de formar Gobierno
PARIS 18. (Urgente).—A las tres y veinticinco de la tarde, llegó al Eliseo el ex presidente del Consejo, M. Aristides Briand...

Comentarios a la crisis
PARIS 18.—Comentando la crisis ministerial en Francia, el Daily Telegraph dice que la caída del Gobierno Leygues ha sido la consecuencia del malestar que reina en Francia...

La Conferencia interaliada
PARIS 18.—De Londres dicen al Petit Parisien que la Conferencia interaliada, no se reunirá antes del día 24 o 25 de este mes...

Briand vuelve al Eliseo.—Manifestaciones del futuro Presidente
PARIS 18.—Ayer, a las seis y cuarto, M. Briand volvió al Eliseo, y sin contestar a las preguntas de los periodistas, entró en el palacio...

Después de una conferencia que duró exactamente treinta minutos, a las seis y cuarenta y cinco, M. Briand salió del Eliseo, y declaró a los periodistas que le interrogaban:

«Por séptima vez he aceptado en principio el encargo de formar Gobierno. Ya he obtenido la cooperación de varios políticos. Voy a continuar mis gestiones, y espero que a fin de la noche podré dar algunas indicaciones sobre mi combinación.»

A las once de la noche, M. Briand estuvo nuevamente en el Eliseo. Veinte minutos más tarde recibió a los periodistas, diciéndoles lo siguiente:

«Nada definitivo puedo decir todavía. Bien a pesar mío, no puedo anunciar a ustedes esta noche que mi Ministerio está hecho, y designar las personalidades que le componen. Todavía no estamos en este caso.»

He pasado la tarde y parte de la noche en entrevistas con los personajes políticos, y algunos de ellos me han asegurado que están dispuestos a prestarme su concurso. Falta únicamente la distribución de carteras.

En efecto, esta cuestión no se resolverá hasta mañana por la mañana. Entre las personalidades con quien he conferenciado, y que me han ofrecido su eventual colaboración, se encuentran los Sres. Barthou, Doumer, Bonnevay, Leredu, Arago, Loucheur y León Berard.

Declaro mi satisfacción por poder contar con estos señores. Continuaré mis gestiones mañana por la mañana, y a las once visitaré de nuevo al Presidente de la República, y estaré en condiciones de decirle si mi Ministerio se constituye o no.»

Como uno de los periodistas hiciera un signo de asombro, M. Aristides Briand, dijo: «Es prematuro, y yo no puedo afirmar que mañana llevaré al Presidente de la República, una respuesta satisfactoria.»

El Nuevo Gobierno.—Lista de ministros
PARIS 18.—Monsieur Briand comunicó al Presidente de la República M. Millerand, ayer a las seis de la tarde, la composición definitiva del nuevo Gobierno.

Este ha quedado constituido como sigue:
Presidencia y Negocios Extranjeros, Briand.

Justicia, Bonnevay. Interior, Marraud. Guerra, Barthou. Marina, Gisthau. Hacienda, Doumer. Instrucción pública, Berard. Agricultura, Lefebvre-Duprey. Comercio, Dior.

Trabajo, Daniel Vincent. Pensiones, Maginot. Obras públicas, Le Trocquer. Higiene, Leredu. Colonias, Sarraut. Regiones liberadas, Loucheur.

Los nuevos ministros se reúnen con Millerand.—Los nombramientos de subsecretarios.—Juicios de «Le Matin»

PARIS 18.—Al salir del Eliseo, monsieur Briand reunió a sus colaboradores con objeto de proceder a la designación de los subsecretarios de Estado de los distintos departamentos ministeriales.

A las seis y media de la tarde se trasladó M. Briand nuevamente al Eliseo, y el nuevo Ministerio se reunió a las siete de la noche, siendo presentados los ministros al Presidente de la República.

Monsieur Millerand habló cordialmente con todos ellos, y, por último, refrendó los decretos de designación de los nuevos ministros.

Los nombramientos de subsecretarios no quedaron convenidos anoche, y para tratar de ello se celebra hoy a las nueve una reunión.

En el cambio de impresiones habido anoche se convino en que M. Lycheur tome parte en las negociaciones relativas a las reparaciones.

Le Matin de esta mañana al ocuparse de la orientación política de este Gabinete, dice que será una continuación política de M. Millerand y M. Leygues y que el problema de reparaciones no habrá de recibir una solución que consista en un acuerdo con Alemania, sino que el acuerdo se hará entre Francia y los aliados, y de un modo particular con Inglaterra.

El empleo de la fuerza con la ayuda aliada ha sido ya previsto, con objeto de lograr la ejecución del Tratado de Versalles, una vez agotados cuantos medios de presión sean necesarios.

Los decretos de nombramiento.—La composición política del Gobierno
PARIS 18.—El Diario Oficial de hoy publica los decretos nombrando a los nuevos ministros.

El Gobierno ha quedado formado por dos senadores, y 13 diputados, cuyos matices políticos son como sigue: Briand, republicano socialista; Sarraut, Dani Vincent, radicales socialistas; Le Trocquer y Loucheur, republicanos de la izquierda; Barthou, Gisthau, Berard y Maginot, de la izquierda republicana democrática; Benneval, Dier Lefevre Duprey y Leredu, de la entente republicana democrática.

En cuanto a las reparaciones, el Gabinete de Londres me ha visto aún una decisión posible, pues los peritos técnicos no han podido reunirse aún en Bruselas, y establecer sus respectivos informes.

En la montaña de Montjuich ha sido detenido Eduardo Calpe Pérez, de oficio vidriero, huelguista de la Casa Planell y Rivas, ocupándosele 150 pesetas, que manifestó ser las habido entregado un individuo llamado Arturo Nebot, como venía haciéndolo todos los martes y jueves de cada semana, para ser entregadas a las familias de tres sindicalistas presos. También le fue ocupado un recibo del Comité Pro-presos de una cantidad entregada a dicho Comité.

Varios sujetos que acompañaban al detenido, huyeron al presentarse la Policía. En el Campo de la Bota han sido analizados dos artefactos hallados en el cercado existente entre el paseo de Colón y el muelle de España. Resultaron ser dos granadas de mano de las que se fabricaron en Barcelona durante la guerra, para el ejército francés, cargada cada una de ellas con 70 gramos de dinamita blanca.

Dicen de Arenys de Mar, que por falta de trabajo han sido despedidos, numerosos obreros de la fábrica de básculas de los señores Lletjos, y de algunos otros talleres de aquella localidad.

En Castellón
CASTELLON 18.—Siguen escaseando la carne en los mercados. En los últimos días, los labradores apenas sacrificaron reses.

El alcalde, visto el proceder de los carniceros con objeto de evitar la carencia de carne en el mercado, ha ordenado aferrar todas las cabezas de ganado lanar y vacuno existentes en los corrales.

También ha dispuesto la incautación de 28 reses, propiedad de Manuel Sorris, 14 de las cuales han sido trasladadas al Matadero para sacrificarse.

Al enterarse los matarifes de que las reses procedían de una incautación, se negaron a sacrificarlas. Fueron detenidos, pero cuando los llevaban a la cárcel, se ofrecieron a sacrificarlas. Así lo hicieron.

El alcalde ha pedido además a Barcelona una importante cantidad de carne congelada que se venderá desde hoy, creyéndose que así quedará asegurado el abastecimiento de la población.

En Cartagena
La crisis motivada por el paro de las minas
CARTAGENA 18.—Convocado por el Ayuntamiento se han reunido en Asamblea las representaciones obreras y de las fuerzas vivas para buscar soluciones que conjuren la crisis producida por la paralización de las minas.

Con este motivo el sábado se suspendieron todos los trabajos de la cuenca minera, y el comercio cerró sus puertas.

En la plaza del Ayuntamiento se congregaron más de 2.000 obreros, que vinieron andando desde la sierra.

Como el salón del Ayuntamiento resultaba insuficiente, los asambleístas se trasladaron al teatro Máiquez, donde continuó el acto.

Como a la reunión no asistieron los patronos, se acordó suspender la sesión para reunirla en el Ayuntamiento a las siete de la tarde.

La situación se considera difícil, pues los obreros están dispuestos a no abandonar Cartagena, hasta tanto se resuelva el conflicto.

En Valencia
El gobernador deja el mando.—Detención importante.—Suspensión de un mitin
VALENCIA 18.—El gobernador manifestó el sábado a los reporteros, que probablemente marcharía a Madrid y a Córdoba el lunes próximo. Sin embargo, por la noche en el expreso de Madrid, marchó con su señora e hijo.

El coche que los conducía a la estación fue custodiado por una sección de Caballería de la Guardia civil. En la estación había otra sección de dicho Instituto en servicio de vigilancia, y por las calles del trayecto las precauciones eran extraordinarias.

Oficialmente se ha marchado el gobernador en uso de licencia; pero se puede casi asegurar que no volverá a encargarse de este Gobierno.

Al regresar de la estación el secretario del Gobierno civil, dijo a los periodistas que el gobernador había recibido a primera hora un telegrama del ministro, concediéndole el permiso que tenía solicitado y autorizándole para que entregara el mando de la provincia al secretario.

Conflictos sociales

En Barcelona

Fuga accidentada de un detenido.—En Tarrasa.—Otra detención.—Análisis de dos artefactos.—Crisis fabril en Arenys de Mar.

BARCELONA 18.—A última hora de la tarde del sábado, la Policía condujo por el paseo de San Juan, a un sujeto apellidado Caballer, el cual había sido sorprendido cogiendo a los obreros en forma violenta el pago de las cuotas del Sindicato. De pronto sonaron varias detonaciones, y aprovechando la natural confusión, el detenido echó a correr, perseguido por los agentes gubernativos, que le hicieron varios disparos sin herirle, si bien lograron detenerle.

Con las precauciones debidas fue conducido Caballer a la Delegación de Policía del distrito.

Momentos después se supo que en el Dispensario de la ronda de San Pedro había sido asistido Francisco Sabater de una herida por arma de fuego, gravísima, en la cabeza, a consecuencia de la cual falleció a última hora de la noche.

El muerto, según informes oficiales, era un significado sindicalista, muy conocido de la Policía y considerado como sujeto peligrosísimo. Según dichos informes, Sabater fue herido por los agentes al disparar contra Caballer.

También han sido detenidos con motivo de este suceso, tres sujetos. Dicen de Tarrasa que los agentes allí enviados por el gobernador civil, siguen practicando los registros domiciliarios, habiéndose efectuado últimamente 12 detenciones más.

De dicha población han llegado los 22 sindicalistas detenidos, y que han sido trasladados, en conducción ordinaria, por la Guardia civil.

En la montaña de Montjuich ha sido detenido Eduardo Calpe Pérez, de oficio vidriero, huelguista de la Casa Planell y Rivas, ocupándosele 150 pesetas, que manifestó ser las habido entregado un individuo llamado Arturo Nebot, como venía haciéndolo todos los martes y jueves de cada semana, para ser entregadas a las familias de tres sindicalistas presos. También le fue ocupado un recibo del Comité Pro-presos de una cantidad entregada a dicho Comité.

Varios sujetos que acompañaban al detenido, huyeron al presentarse la Policía. En el Campo de la Bota han sido analizados dos artefactos hallados en el cercado existente entre el paseo de Colón y el muelle de España. Resultaron ser dos granadas de mano de las que se fabricaron en Barcelona durante la guerra, para el ejército francés, cargada cada una de ellas con 70 gramos de dinamita blanca.

Dicen de Arenys de Mar, que por falta de trabajo han sido despedidos, numerosos obreros de la fábrica de básculas de los señores Lletjos, y de algunos otros talleres de aquella localidad.

En Castellón
CASTELLON 18.—Siguen escaseando la carne en los mercados. En los últimos días, los labradores apenas sacrificaron reses.

El alcalde, visto el proceder de los carniceros con objeto de evitar la carencia de carne en el mercado, ha ordenado aferrar todas las cabezas de ganado lanar y vacuno existentes en los corrales.

También ha dispuesto la incautación de 28 reses, propiedad de Manuel Sorris, 14 de las cuales han sido trasladadas al Matadero para sacrificarse.

Al enterarse los matarifes de que las reses procedían de una incautación, se negaron a sacrificarlas. Fueron detenidos, pero cuando los llevaban a la cárcel, se ofrecieron a sacrificarlas. Así lo hicieron.

El alcalde ha pedido además a Barcelona una importante cantidad de carne congelada que se venderá desde hoy, creyéndose que así quedará asegurado el abastecimiento de la población.

En Cartagena
La crisis motivada por el paro de las minas
CARTAGENA 18.—Convocado por el Ayuntamiento se han reunido en Asamblea las representaciones obreras y de las fuerzas vivas para buscar soluciones que conjuren la crisis producida por la paralización de las minas.

Con este motivo el sábado se suspendieron todos los trabajos de la cuenca minera, y el comercio cerró sus puertas.

En la plaza del Ayuntamiento se congregaron más de 2.000 obreros, que vinieron andando desde la sierra.

Como el salón del Ayuntamiento resultaba insuficiente, los asambleístas se trasladaron al teatro Máiquez, donde continuó el acto.

Como a la reunión no asistieron los patronos, se acordó suspender la sesión para reunirla en el Ayuntamiento a las siete de la tarde.

La situación se considera difícil, pues los obreros están dispuestos a no abandonar Cartagena, hasta tanto se resuelva el conflicto.

En Valencia
El gobernador deja el mando.—Detención importante.—Suspensión de un mitin
VALENCIA 18.—El gobernador manifestó el sábado a los reporteros, que probablemente marcharía a Madrid y a Córdoba el lunes próximo. Sin embargo, por la noche en el expreso de Madrid, marchó con su señora e hijo.

El coche que los conducía a la estación fue custodiado por una sección de Caballería de la Guardia civil. En la estación había otra sección de dicho Instituto en servicio de vigilancia, y por las calles del trayecto las precauciones eran extraordinarias.

Oficialmente se ha marchado el gobernador en uso de licencia; pero se puede casi asegurar que no volverá a encargarse de este Gobierno.

Al regresar de la estación el secretario del Gobierno civil, dijo a los periodistas que el gobernador había recibido a primera hora un telegrama del ministro, concediéndole el permiso que tenía solicitado y autorizándole para que entregara el mando de la provincia al secretario.

Se le concede alguna importancia a esta detención. El juez ha ordenado el procesamiento y la incoación del delito.

El gobernador ha prohibido el mitin anunciado en la Casa de la Democracia, que había sido organizado por el partido republicano para tratar de la situación y orientaciones a seguir ante los problemas actuales.

En Jerez
La huelga de arrumbadores
JEREZ DE LA FRONTERA 18.—Continúa la huelga de arrumbadores y botelleros. La agrupación de exportadores de vinos ha presentado nuevas bases, que no aceptaron los obreros.

Los huelguistas reciben socorros de otros gremios de la población y de otras provincias.

También están dispuestos a distribuir sus hijos entre los obreros de otros gremios. Ha llegado de Madrid el concejal socialista Sr. Cordero, para intervenir en la solución del conflicto.

En Bilbao
Medidas contra el terrorismo
BILBAO 18.—Una comisión del Centro Industrial ha visitado al gobernador para tratar de las medidas que deben adoptarse contra el terrorismo y enteró a dicha autoridad del telegrama enviado por el presidente del Consejo en contestación al que elevó el Centro Industrial.

El Sr. Dato dice en él que el Gobierno apoya con simpatía la protesta, que comparte, y someterá a las Cortes, tan pronto como estén constituidas, medidas que considere eficaces contra el terrorismo.

El gobernador ha desmentido la noticia circulada respecto a la formación de un Somatén, pues no ha pensado en tal cosa.

«Para mí—añadió—no hay más Somatenes que la Guardia civil y los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, en los cuales tengo una fe absoluta, y teniendo cantidad suficiente de individuos, me basta para garantizar el orden y la seguridad pública.»

Y para conseguir la fuerza que necesita gestionará el apoyo en las Cortes de los diputados vizeainos.

El lunes conferenciará con los presidentes de la Cámara de Comercio y del Centro Industrial otros organismos acerca de la cooperación que le han ofrecido las fuerzas vivas.

En Zaragoza
El mando de las fuerzas de Seguridad.—El conflicto de los matarifes.—Vigilancia para que no se coticie.
ZARAGOZA 18.—Se ha encargado del mando de las fuerzas de Seguridad en esta plaza el comandante D. Fernando Moreno.

Continúa el conflicto de los matarifes y a causa de él escasea la carne de vaca y cerne.

La huelga va en camino de la solución, pues algunos tabajeros se presentaron a sacrificar.

La Policía siguió practicando trabajos para sorprender las cotizaciones que, según sospecha, se realizaban en algunas fábricas y talleres.

La Policía practicó algunas detenciones.

Junta Nacional para regular el precio de los azúcares
En la reunión celebrada por la Junta Nacional para regular el precio de los azúcares a instancia de los fabricantes y representantes de agricultores de remolacha, completamente de acuerdo las dos entidades para que se fijara el precio del kilo de azúcar a dos pesetas sobre vagón, en punto de procedencia, que agregan de los gastos de portes, mermas y utilidad industrial, el consumidor tendría que pagarlo a 2,30 pesetas o más.

A esta pretensión se opusieron los señores Molinedo y Diez, en representación de las industrias derivadas, el Sr. García Miranda, en la de los consumidores y D. Fulgencio de Miguel, en la de los detallistas, manifestando éste, que cotizándose hoy el azúcar extranjero a 1,55 el kilo sobre vagón puerto; tipo similar a la blanquilla de producción nacional y agregados gastos hasta establecimientos detallistas, ésta pudiera venderla al consumidor como maximum a 1,80 y entendiéndose que si continuaba el actual régimen arancelario llegaría a venderse más barato.

El Sr. Amezcua, en representación de los fabricantes, razonó demostrando ser el único para la industria azucarera, si no se acordaba el precio de dos pesetas kilo sobre vagón al pie de fábrica, manifestando que hay en la actualidad dos fábricas que habían acordado la suspensión de pagos a los remolacheros que les habían facilitado este producto.

En el mismo sentido habló un representante de los productores de remolacha, y sometida a votación, si se aprobaban las proposiciones de fabricantes y remolacheros, éstos mantuvieron el precio indicado.

Los señores Diez y Molinedo, se abstuvieron por entender que no contaban con los suficientes elementos de juicio, para decidirse en uno o en otro sentido, y necesitaban veinticuatro horas para proveer de los datos necesarios.

El Sr. Miranda se pronunció en que el precio del kilo de azúcar debiera de ser a menos del que proponen. La representación de Aduanas, que debía de modificarse el Arancel en beneficio de la industria y producción nacional.

El representante del señor ministro de Fomento que presidia, también emitió su voto, en el sentido que se modificase el actual régimen arancelario, a cambio de que el precio del azúcar sea menor del que proponen fabricantes y remolacheros.

El Sr. De Miguel explicó su voto, opinándose a que se varíe el actual régimen arancelario; porque, gracias a él, el consumidor usufructúa el beneficio de la baja en el precio del azúcar, y de tasarse éste, que sea el precio maximum para el consumidor el de 1,30 pesetas, creyendo que con ello quedan defendidos los intereses de fabricantes y agricultores.

El cónsul de España en Panamá comunicó que el general Arráiz mejora notablemente, habiéndosele levantado el apósito.

El embajador de Su Majestad en Buenos Aires telegrafía la salida del Infante don Fernando para Santiago de Chile.

Extranjero

Nuevo presidente de Mecklemburgo-Schwerin
BERLIN 18.—Se reciben noticias de Schwerin, el Landtag de Mecklemburgo-Schwerin ha elegido presidente del Consejo al socialista mayoritario Stelling.

Los depósitos en los Bancos italianos
ROMA 18.—Según los diarios, las cantidades en depósito en los diversos establecimientos bancarios alcanzaba, en treinta de junio de 1920, la suma de liras 20.650.409,054, contra 7.595.382,667 liras en igual fecha del año 1914.

En busca de petróleo
ROMA 18.—El Gobierno acordó emplear la cantidad de 4.800.000 liras en los primeros gastos y sondeos, en las regiones de Lacio, Campania, Sicilia y otras, donde se supone la existencia de yacimientos de petróleo.

Una excomunión
ROMA 18.—El Santo Oficio ha excomulgado al padre Buonaiuti, conocido publicista, por haber negado el dogma de la presencia de Jesucristo en la Eucaristía.

Banquete de despedida
MILAN 18.—Anoche se reunieron en un banquete de despedida los delegados de propaganda de la Sociedad de Naciones.

Convenio franco-argentino
BUENOS AIRES 18.—El ministro de Francia en la Argentina M. Clause, ha firmado un convenio con el Gobierno argentino, prorrogando por un año el plazo fijado, para saldar totalmente la deuda contraída por Francia en la Argentina, por adquisición de productos de aquel país.

El Infante Don Fernando en la Argentina
BUENOS AIRES 18.—Invitado por la Municipalidad bonaerense, el Infante Don Fernando, acompañado del embajador de España, marqués de Amposta y del alto personal de la Embajada, visitó las islas del Tigre, efectuando la excursión a bordo del yate presidencial.

El Club español ha dado un almuerzo en honor del Sr. Francos Rodríguez. El presidente de aquel Club, en su brindis, elogió la labor realizada por el señor Francos Rodríguez, el cual, a su vez, dió gracias calorosamente por los homenajes de que era objeto.

Durante la excursión efectuada por el Infante Don Fernando, a bordo del yate presidencial por el río de la Plata, el alcalde de Buenos Aires, Sr. Cantillo, dió un banquete en su honor en un hotel de la isla del Tigre, cambiándose afectuosísimos discursos.

Complot descubierta
NUEVA YORK 18.—La Policía logró descubrir anoche un nuevo complot bolcheviquista, cuya finalidad era destruir un gran número de edificios públicos y particulares.

La crisis económica en Inglaterra. Los sin trabajo.
LONDRES 18.—El número de los sin trabajo aumentó, durante la semana última, en 110.000.

La crisis económica porque atraviesa actualmente el Reino Unido se agrava de día en día, a consecuencia de cerrar sus puertas un gran número de fábricas, especialmente en Bristol, donde las fábricas de hierro galvanizado han licenciado a la totalidad de sus obreros, por tiempo indefinido.

En diferentes centros y muy especialmente en los que se dedican a la industria del automóvil, la situación es grave con motivo de haber sido anulados un gran número de pedidos, que se hallaban en vías de ejecución.

La repercusión de esta crisis se hace notar muy particularmente en los transportes. En la costa nordeste han sido despedidas las tripulaciones de numerosos buques mercantes.

El incidente de Vladivostok
MANILA 18.—El almirante Gleaver ha hecho público su propósito de designar una Comisión, encargada especialmente de esclarecer la verdad de los hechos en el lamentable incidente de Vladivostok, donde fue muerto por un centinela japonés uno oficial norteamericano.

La vigilancia del Kronprinz
LA HAYA 18.—El Gobierno neerlandés ha dispuesto que se refuerce la vigilancia establecida cerca del Kronprinz, el cual irá siempre discretamente acompañado por dos agentes, encargados exclusivamente de este servicio.

De Portugal
LISBOA 18.—El Consejo de ministros ha acordado permanecer en su puesto hasta que el Parlamento se pronuncie acerca de su continuación.

Han acordado no asistir a la sesión de la Cámara de Diputados, los ministros de Colonias, Instrucción, Agricultura y Trabajo.

El Sr. Brito Camacho confirió con el arzobispo de Mitilene acerca de las Misiones religiosas.

Se asegura que este alto comisario saldrá en breve para Mozambique a bordo del vapor «Africa».

El Diario Oficial del Gobierno, publica hoy una información del cónsul de Portugal en el Perú, referente a la gran crisis allí existente.

La Policía se ha incautado de 54 sacos de trigo exótico, que estaban ocultos en una casa de labor de Camarato.

El Presidente de la República D. Antonio José de Almeida, continúa siendo muy visitado por los miembros del Cuerpo diplomático, el nuncio apostólico y otras personalidades.

El periódico A Vitoria se ocupa del manifiesto de Paiva Coeiro, en el cual, éste trata de la terrible crisis financiera que están sufriendo los monarcas portugueses emigrados.

Rogamos a todos nuestros suscriptores, que siempre que nos escriban hagan constar el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de no consignarlo, la correspondencia no llegará a nuestro poder.

Aguntamiento

Denuncias de un teniente de alcalde
El teniente de alcalde de Chamberí, y concejal liberal, Sr. García Rovenga, perseverando en la campaña emprendida contra los Industriales desaprovisivos del distrito en que ejerce sus funciones, ha formulado multitud de denuncias como consecuencia de la inspección girada el viernes.

También, en el mismo día, ha celebrado 57 juicios, castigando a 50 de los inculpados, con multas ascendentes a 1.512 pesetas.

Denuncias del delegado de mercados
Asimismo, el delegado de mercados señor López Baeza, hizo el viernes un sinnúmero de denuncias contra industriales de los mercados de la Cebada y de la Paz, sobre todo por desnivelar en los pesos, habiendo pasado a conocimiento del Juzgado para su sustanciación, diversos hechos que estimaba delictivos, por caer dentro del plano judicial.

Asimismo, y ante un caso de reincidencia por adulteración de alimentos, ha propuesto al alcalde decretar la clausura del cajón número 76 del mercado del Carmen, en el cual se vende aguando la lechuga en una proporción del 40 y 50 por 100.

Del mismo modo ha enviado a las tenencias de Alcaldía respectivas, diversas denuncias por suciedad, envolver con papel impreso y venta de carne picada.

El impuesto de «plus-valía» y los morosos
Hace dos años y para reforzar los ingresos de la Hacienda municipal, se aprobó por el Concejo y de acuerdo con la autorización del Estado el llamado impuesto de «plus-valía», que grava el incremento de valor de los terrenos, constituyendo uno de los arbitrios más lógicos y progresivos, en consonancia con las modernas corrientes económicas.

Los contribuyentes, en su mayor parte, vienen produciéndose de una manera pasiva, contra tal arbitrio, desatendiendo invitaciones y requerimientos, que constantemente les son hechos por los periódicos oficiales y por los mismos notarios, que advierten, al efectuarse los traspagos de dominio, de la obligación de cumplir con la carga que grava los terrenos a que afecta la operación.

En la administración municipal existen antecedentes, por los que se deduce que en más de mil quinientos casos de traspaso de propiedad, ha dejado de presentarse la obligatoria relación jurada, a los efectos del pago del arbitrio.

Como esto constituye una evidente desobediencia a las órdenes de las autoridades con el deseo de verificar una suscripción a los intereses del erario municipal el alcalde se ve compelido a imponer las multas y sanciones reglamentarias para impedir continúe la sujeción del abuso.

Sin embargo y con el deseo de que la ejecución del impuesto no dé lugar a la explosión de protestas que serían lamentables aunque carecieran de justificación por las razones apuntadas, el señor conde de Limpia ha concedido un plazo de indemnidad para los morosos que vence el 20 del actual, pasado cuyo día se procederá inexorablemente contra quienes pretenden poner en trance difíciles a la Hacienda local.

Puédese pues, hasta esa fecha hacerse por los propietarios las con-igüentes declaraciones, valiéndose de los impresos que se facilitan en la oficina liquidadora.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

DE ESTADO

El cónsul de España en Panamá comunicó que el general Arráiz mejora notablemente, habiéndosele levantado el apósito.

El embajador de Su Majestad en Buenos Aires telegrafía la salida del Infante don Fernando para Santiago de Chile.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de ley, que ha pasado al examen del Senado, prohibiendo por un año la inmigración extranjera en aquel país, pero permitiendo la entrada en el mismo de los hermanos y hermanas de ciudadanos americanos.